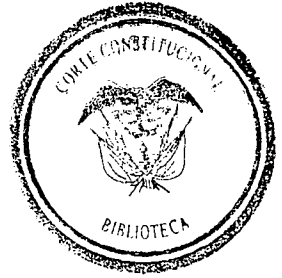


340 ↓
B78

JAIME BRUFAU PRATS



LA ACTITUD METODICA DE
SAMUEL PUFENDORF
Y LA CONFIGURACION
DE LA
"DISCIPLINA JURIS NATURALIS"



INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Madrid - 1968

I N D I C E

I.	INTRODUCCION	7
	1. <i>Ambito doctrinal y político-social de la época.</i>	9
	SUMARIO: Preámbulo. — La herencia ockhamista y nominalista. — La escolástica protestante. — El movimiento racionalista y el impacto metodológico cartesiano. — Antecedentes grocianos. — El empirismo de Th. Hobbes.	
	2. <i>El objetivo de Pufendorf</i>	41
	SUMARIO: Enjuiciamiento acerca de Pufendorf y de su obra. — Caracteres personales y objetivos propuestos.	
II.	OBJETIVISMO Y SUBJETIVISMO	59
	SUMARIO: El problema.—Los presupuestos.—Voluntarismo divino pufendorfiano. — Los “ <i>entia moralia</i> ” y su carga de objetividad. — La “ <i>ratio moralitatis</i> ”.	

III. LA ACTITUD METODICA 77

SUMARIO: La duplicidad metódica en la construcción de la "disciplina juris naturalis"; racionalismo y empirismo. — Problemática "observatio"- "axioma". — Espíritu de sistema y búsqueda del "primum principium". — La correlación esencia-existencia. — Configuración del "status naturalis" y de la "socialitas".

IV. CONFIGURACION DE LA CIENCIA DEL DERECHO NATURAL 105

SUMARIO: La "juris naturalis scientia" como ciencia autónoma y específica del ámbito humano ético y social. — A) Su separación respecto de la teología. — Valor de la razón y de la fe. No oposición entre filosofía y teología. ¿Es posible una filosofía cristiana? Prioridad del derecho natural con respecto a la teología moral. La referencia al "status integritatis" y el planteamiento iusnaturalista desde bases protestantes. — B) Su separación con relación a la ciencia de la naturaleza.—La diferenciación entre los "quanta moralia" y los "quanta naturalia". La posibilidad de la fundamentación matemática de la ciencia. Significación de la teoría de los "entia moralia" como "certa scientia". La "qualitas moralis" y la "quantitas moralis". — C) Configuración del derecho natural.— Formación de las proposiciones del derecho natural. El problema de la "iustitia Dei essentialis" como prototipo del derecho natural. Ley natural y ley positiva.

V. CONSIDERACIONES FINALES 143